

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el día de ayer en la ciudad de Lima, Perú, se ha producido el lamentable fallecimiento del Dr. Guido Valle Antelo;
Que, el indicado ciudadano desempeñó en vida las altas funciones de Ministro de Estado, Representante Diplomático, así como otras actividades en prestigio y beneficio del país;
Que, es deber del Estado rendir homenaje a la memoria de los ciudadanos que prestaron valiosos servicios a la Nación.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Declárase duelo nacional, sin suspensión de actividades públicas ni privadas el día del sepelio de los restos del que fue Dr. Guido Valle Antelo.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Tórres Navarro, Santiago Maesse Roca.